

Los cargos religiosos entre los totonacos de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz

Antropóloga Elizabeth Peralta González

CENTRO INAH - VERACRUZ

paval@prodigy.net.mx

El estudio de los sistemas de cargos se ha realizado desde varias perspectivas. Un estudio histórico y teórico sobre el tema es el realizado por Chance y Taylor en 1987, donde señalan las formas en las que se ha trabajado el sistema de cargos desde sus distintos enfoques. En la mayoría de estos estudios consideran al sistema de cargos como un eje en la organización social; sin embargo, pocos trabajos resaltan la importancia de la reciprocidad existente

entre la comunidad y los cargueros, no en el ámbito económico o de endeudamiento, como generalmente se trabaja, sino en el de reciprocidades. Implicando con ello que el dar y el recibir involucran, por una parte, el prestigio vinculado con el respeto y el reconocimiento de los demás miembros de la comunidad, y por otro, un vínculo de intercambios establecido entre los diversos participantes pero también entre éstos y los santos.

Con lo anterior, el siguiente texto hace hincapié en los cargos religiosos que se ejercen en el pueblo de Zozocolco de Hidalgo, los cuales son importantes dentro del culto señalando de forma general, las actividades vinculadas con la reciprocidad, al respeto y al reco-

nocimiento de las personas en la comunidad.

En Zozocolco de Hidalgo,¹ todas las fiestas vinculadas con el santoral católico, que se realizan a lo largo del año conforman el calendario festivo anual, pocas son las festividades que no se organizan a través de la mayordomía. Éstas son tan importantes, que por un momento algunas personas dejan sus labores cotidianas para centrarse en el festejo de las divinidades. Sin embargo, para que estos rituales se lleven a cabo es necesaria la intervención del sistema de cargos.

I. El sistema de cargos

El sistema de cargos observado en Zozocolco de Hidalgo es netamente religioso, según lo expresado por las personas de la comunidad, ya que los integrantes del mismo no eligen a ningún miembro del ayuntamiento, tampoco participan directamente en el sistema de cargos religioso, ciertamente, el prestigio adquirido en ocasiones es usado para tener adeptos en campañas electorales, pero el triunfo no es algo asegurado. Lo que sí se sabe es que una persona que tiene un cargo civil puede tener o haber tenido un puesto religioso, pero las personas saben que uno no se vincula con lo otro.

En Zozocolco de Hidalgo, los puestos religiosos comprenden el consejo de ancianos, los fiscales, los compadres de mayordomos, los mayordomos y los ayudantes. Aunados a ellos están los danzantes, quienes colaboran en la fiesta religiosa, aunque sus integrantes no forman parte directamente del sistema de cargos.

Estos puestos religiosos, al igual que los danzantes, no son remunerados y cada uno exige un tiempo de ejecución. Por otra parte, los cargos del consejo de ancianos y

de compadres de mayordomo en gran medida son vitalicios, porque implican una red de reciprocidades que se ejercen a lo largo de la vida.

a) Consejo de Ancianos

En Zozocolco de Hidalgo no se encontró ningún grupo establecido nombrado “consejo de ancianos” o “viejitos o *puxcos*”; sólo se observaron grupos de personas ancianas, en su mayoría hombres, que hacían acto de presencia en los rituales realizados en la iglesia durante los festejos de los santos y acompañaban a las imágenes en cada una de las procesiones realizadas por los cargueros. Además, ellos son los primeros invitados en sentarse a la comida ritual hecha en la casa del mayordomo, y se les atiende de la mejor manera.

Otro aspecto fue que algunas de estas personas habían sido mayordomos y a ellos recurren los cargueros jóvenes para que los orienten y aconsejen, en la realización de un ritual inmerso en la mayordomía. Por ejemplo, los mayordomos del año 2000 de San Pedro y San Pablo (29 de junio) no sabían cómo realizar la fiesta religiosa a esos santos, entonces recurrieron a “los más ancianos” para saber cómo se celebraba la mayordomía, porque tenía varios años sin efectuarse.

Algunos de los ancianos participan en las hermandades de la iglesia católica, principalmente en el grupo de catequistas y adoradores nocturnos, ello proporciona polivalencia a su cargo. Aunque de acuerdo con los registros de campo se puede sugerir que estas personas conforman el consejo de ancianos.

En esta lógica, ellos son la máxima autoridad en cuanto a la organización de las fiestas religiosas en honor de los santos. Se compone por el grupo de los ex-*mayordomos* con mayor experiencia en el des-

empeño de estos cargos, y por otros especialistas rituales como los ex-fiscales, los *maestros cereros* y los maestros de las danzas ceremoniales. Los maestros cereros hacen los grandes cirios ornamentales que llevan los mayordomos el día de la fiesta y los maestros de la danza son responsables de cada grupo de danzantes. Este cargo, por sus características, es vitalicio.

Guadarrama Olivera (1996) menciona que *antes de los sesenta el consejo de ancianos estaba formado por fiscales, mayordomos, y caporales de los grupos de danza, ellos elegían a los presidentes municipales, síndicos, regidores, agentes municipales y policías entre ellos mismos.*

b) Fiscales

Los fiscales de la iglesia tienen a su cargo la custodia del edificio y de las imágenes. También se encargan de tocar las campanas cuando hay algún acontecimiento religioso, tienen a su cuidado las velas y la limpieza de la Iglesia. Las personas cuentan que mucho antes había *topiles* y eran quienes tocaban la campana, los fiscales cuidaban la Iglesia y apagaban las velas. En ocasiones estas personas son las que acompañan al sacerdote cuando visitan las rancherías.

Los fiscales se dividen en mayores y menores. Los primeros son los responsables directos de los inmuebles y se encargan de organizar el trabajo principalmente en época festiva, mientras que los otros ayudan a los primeros y se van cambiando cada semana.

c) Los compadres de mayordomía y los mayordomos

Otro grupo dentro del sistema de cargos es el de los mayordomos, éstos son los que financian la fiesta del santo. Se organizan formando



un grupo de “*compadres de mayordomía*”, esta agrupación tiene la obligación y el compromiso de ayudar cada año al carguero en turno, a sufragar los gastos. Esta ayuda puede ser en especie: flores, cohetes, maíz, gallinas, café, pan, entre otras, o con trabajo: arreglo del altar del nuevo compadre, arreglo de la iglesia, elaboración y arreglo de los cirios para ofrenda, elaboración de comida, entre otras. Es dentro de este grupo de compadres donde eligen al nuevo miembro, siempre y cuando el mayordomo en turno no tenga sucesor; es necesario reiterar que al aceptar una persona el puesto de mayordomo y conmemorar al santo, los inscritos automáticamente se vuelven compadres rituales.

En Zoocolco un mayordomo puede pertenecer a varios grupos de compadres, por ejemplo al grupo de mayordomos de la Virgen de Guadalupe, del santo patrono San Miguel Arcángel, de Semana Santa, etcétera, lo que implica más reconocimiento y vínculos de reciprocidad entre los diversos compadres de las mayordomías.

Por otra parte, los anteriores mayordomos están facultados para orientar y asesorar a los nuevos

cargueros en la realización de los rituales establecidos por la mayordomía, así que mientras más años tenga de pertenecer y participar en el grupo, más conocimiento tiene del mismo.

Cada grupo de mayordomos tiene fricciones sociales, que se reflejan en algunos comentarios como “los del grupo de ... son más unidos que los del grupo de...”, esto se debe, en parte, a las roces que hay entre los mayordomos de un mismo grupo y al no deseo de participación por parte de algunos compadres con el cargo. Parte de estas discrepancias corresponden a que los grupos de compadres se conforman por familiares y/o militantes de distintos partidos políticos, que tienen que sobreponerse a sus diferencias ante el cargo religioso, especialmente por la denotación sagrada que éste tiene. Ello de alguna manera implica que el reconocimiento que la comunidad otorga se mide por el grado de cooperación y trabajo en conjunto, por parte de los compadres de mayordomía y el carguero nombrado.

Generalmente el cargo se ejerce cuando la persona -casada, soltera o divorciada- tiene posibilidad de

acumulación de bienes, el cual le permite solventar los gastos de la fiesta. Éstas se eligen anualmente y aceptan el cargo por promesa, por agradecimiento o por devoción al santo.

A través de las mayordomías los cargueros obtienen un reconocimiento social, respeto y prestigio por parte de la comunidad, comenta un informante “si soy mayordomo, ya me respetan como compadre o comadre”, pero como no todas las fiestas religiosas organizadas a través de la mayordomía tienen el mismo costo, no todos pueden festejar al santo más oneroso. Respecto a esto, Padilla menciona

Los motivos que pueden llevar a tomar un cargo presentan una variedad relativamente grande. Pero en términos generales, a quien toma un cargo se le atribuye, y se atribuye él mismo, uno de dos motivos: el primero raramente es confesado y aparentemente es el menos frecuente, se trata de la búsqueda de ascenso social o de buena fama; el segundo motivo es el más confesado, inclusive se halla institucionalizado en algunas fórmulas lingüísticas que aluden a un intercambio: se trata, en este caso, de corresponder a una entidad divina por un favor recibido. (Padilla, 2000:126)

Al mismo tiempo, las mayordomías son usadas como una forma de relacionarse con otras personas debido al vínculo de compadrazgo que se crea, aunado a un reconocimiento y el prestigio por parte de los otros y de la misma comunidad. Sin embargo, las personas que gozan de una solvencia económica en la comunidad, pueden iniciar con el cargo más costoso y posteriormente tomar otras mayordomías, incrementan con ello su prestigio y reconocimiento social.

Por otra parte, el cargo de mayordomo permite al individuo interrelacionarse con su familia extensa marcando las afinidades o diferencias con el mismo, para disminuir o recrudescer los conflictos interfamiliares. Así pues, cuando el cargo de mayordomo es concedido, es necesario tener el apoyo no sólo del cónyuge (si es casado) sino también de las personas que ayudaran a desempeñar el cargo, tanto familiares como personas ajenas a éste que trabajan dentro del grupo doméstico, ya que implica esfuerzo y trabajo, dicha familia obtiene un reconocimiento social por parte de la comunidad.

Aunado a esto, los compadres de mayordomía junto con el mayordomo, se organizan con el sacerdote, los catequistas, los adoradores nocturnos y los fiscales para arreglar y limpiar la iglesia cuando se celebra a algún santo.

Las formas en que los mayordomos sufragan la fiesta religiosa comunitaria son 1) a través de las contribuciones personales de los cargueros; 2) a través de la ayuda en especie y/o trabajo de los anteriores mayordomos y 3) a través de las contribuciones de algunas familias de la comunidad, para el caso de las mayordomías de la Virgen de Guadalupe (12 de diciembre) y del niño dios (24 de diciembre).

En resumen, los compadres de mayordomía son las personas que han festejado a una imagen, por ejemplo el santo patrono. Ellos se encargan de buscar al nuevo mayordomo de ese santo, además de apoyarlo y orientarlo en sus funciones como carguero de la imagen; este cargo es vitalicio. Mientras que los mayordomos son las personas que sufragan los gastos de la fiesta un santo y que se inscribe, al ejercer el cargo en el grupo



de “compadres de mayordomía” de una determinada imagen.

e) Ayudantes

Por último están los ayudantes, que son todas aquéllas personas que colaboran con el mayordomo para llevar a cabo su cargo: las cocineras, los coheteros, los que acarrear la leña, los que arreglan el altar, en fin todos los que colaboran para la elaboración de la fiesta del santo. Dentro de este grupo se localizan los maestros cereros y sus ayudantes, que son los que labran la cera, que es la principal ofrenda dedicada a la imagen festejada

El prestigio en esta localidad no se obtiene solamente a partir de los puestos religiosos, también se obtiene en los puestos públicos civiles, en los cargos ocupados en las danzas, o con un comportamiento aceptable en términos de reciprocidades. En ese sentido la solvencia económica no implica un prestigio, un reconocimiento o respeto, ya que en la idea totonaca el ser re-conocido y formar parte de la comunidad implica una relación de intercambios, de dar y recibir. Good menciona para los nahuas del Alto Balsas en Guerrero que

“las palabras tlahzohtla, ‘amar’ y tlakaiita ‘respetar’ son sinónimos para la reciprocidad: amar y respetar implica dar trabajo en beneficio a otros” (Good, 1995:276). Es en esa lógica que los totonacos entienden el respeto y el re-conocimiento, representado en las “deudas” económicas o en los diversos trabajos realizados entre los cargueros y los participantes de las fiestas religiosas dedicadas a los santos. Sin embargo, estos intercambios se dan a partir de un trabajo, de una energía invertida en la realización de la comida, en la elaboración de los cirios, entre otras; así, los totonacos intercambian trabajo, y energía. Good menciona para la misma región que “desde la perspectiva local, toda la vida humana y todas las relaciones sociales se constituyen por este constante dar y recibir ‘trabajo’”. (Good, 1995:276)

Por otra parte, los puestos religiosos como el de mayordomo admiten, por un lapso, una relación directa entre el carguero y el santo de su devoción. A través del puesto el carguero pide o agradece a la imagen de su devoción el bienestar familiar, en cierta medida es un intercambio de dones “que via-

ja de los santos a la comunidad” (Millán, 1993:100) y viceversa. En este mismo sentido Good señala que “la circulación de *tequitl* y de fuerza no está limitado a los seres humanos; participan en este movimiento constante de trabajo la tierra, los elementos de la naturaleza, las plantas, los animales, los santos, Tonatzin (la Virgen) y los muertos” (Good, 1995:276). En ese sentido algunas personas de Zozocolco de Hidalgo señalan que los santos trabajan teniendo diversos ámbitos a su cuidado, cargo y mandato, un ejemplo de ello es el siguiente:

San Juan manda en el agua de todo el mundo, y Jesús cuando quiere agua le pide el favor a su hijo el señor San Juan, porque así le tocó, cada quien le toca la parte que va a mandar, lo que van a cuidar.

La Virgen echa el agua y San Miguel los truenos, nada más que trabajan y las Vírgenes llevan el agua en su cantarito ahí la sacan poco a poco, poco a poco, no nada más es San Miguel también son las Vírgenes.

San Francisco es como un doctor, lo dejaron para curar gente. San Rafael es de los comerciantes, a él se le pide el favor si vas adelante para que no te pase nada, ése es de los comerciantes, por eso hay muchos comerciantes.

San Gabriel Arcángel es para que no haya tanta enfermedad, a él se le pide que la quite por eso mandamos hacer la misa para que mande la enfermedad a otro lado.

En ese sentido, las divinidades tienen a su cuidado, cargo y mandato, los fenómenos naturales, así como la protección de los moradores del pueblo de enfermedades, de robos a los comerciantes, etcétera, proveyéndole a los humanos de sus bondades y beneficios en la medida en que los hombres trabajan para las deidades.

Por otro lado, los intercambios de trabajo dentro del sistema de cargos se manifiestan en varias actividades. Entre los mayordomos esto se observa en los acompañamientos que los compadres hacen al mayordomo cuando van a invitar a una persona a ocupar el cargo para alentar y convencer al invitado de aceptarlo; o cuando los compadres de mayordomía ayudan a arreglar el altar del mayordomo que recibirá la cera el día del santo, o en diversas actividades realizadas en la casa del mayordomo vinculadas con la festividad del santo.

Entre el mayordomo en turno y los ayudantes esto se refleja en la preparación de la comida, en el préstamo de enseres domésticos

como ollas, cazuelas, platos, vasos, sillas entre otros. Entre los fiscales y el mayordomo se da en el cuidado de la imagen y apoyo en los rituales vinculados al espacio de la iglesia.

En todo ello se da un intercambio y “endeudamiento” con el otro. Good menciona para los nahuas del Alto Balsas que:

El *tequitl* incluye empresas tan diversas como las siguientes: hablar con otros, dar consejos, persuadir o convencer, compartir conocimientos, enseñar algo a otro, curar, hacer ofrendas, rezar, cantar, bailar o tocar música. El *tequita* también abarca las relaciones sexuales, en la reproducción biológica, la muerte; beber y comer en fiestas, participar en rituales, acompañar a otra



persona en algún acontecimiento público. En resumen, tequitl es un concepto amplio que los nahua extienden a todo uso de la energía humana –física, intelectual y emocional– para llevar a cabo un propósito específico (Good, 2005:276-277).

Para los totonacos de Zozocolco de Hidalgo, los intercambios y las reciprocidades no sólo se dan entre los hombres, sino entre la comunidad y los santos. Éstos también trabajan, y su esfuerzo se ve reflejado en los bienes otorgados vinculados con desarrollo económico, la salud, la alimentación –a través de las cosechas del maíz y demás productos del campo–, y la vida misma del pueblo. Ello se entiende como la retribución que el santo brinda a sus devotos por los dones y trabajos recibidos al conmemorar su fiesta. Así, estos intercambios se dan en varios niveles, que se señalan en la gráfica siguiente:

II. Conclusiones

A partir de la organización del sistema de cargos, las personas pueden obtener prestigio al mismo tiempo que ratifican su pertenencia a la comunidad. De igual manera, el sistema de cargos religioso permite establecer vínculos de reciprocidad e intercambio entre los organizadores de la fiesta dedicados a un santo como entre las deidades y los pobladores. Por otra parte, las fiestas dedicadas a los dioses sirven como ritos propiciatorios dedicados al bienestar comunitario, que se manifiestan en las buenas cosechas, en la salud y en el desarrollo económico del pueblo.

Por último, el trabajo y el esfuerzo realizado por la población se da en todos los momentos en que éstos usan su energía humana tanto física, espiritual, emocional o intelectual, las cuales son valoradas y



reconocidas en la comunidad, éste es el principal elemento que marca el prestigio, reconocimiento y respeto frente a la misma.

En ese sentido, el sistema de cargos más que nivelar o marcar diferencias económicas, permite al individuo entrar en una red de relaciones donde el respeto, la reciprocidad y el trabajo implican un reconocimiento hacia las personas y la unidad doméstica dentro de la comunidad, entonces, las personas se reconocen en la medida en que interactúan y trabajan en bien del pueblo y en algunos casos con su divinidad tutelar.

Nota

¹ Zozocolco se localiza en el estado de Veracruz, en la parte baja de la Sierra Madre Oriental, en la porción centro norte del mismo estado, dentro la región conocida como Totonacapan cuyo centro político administrativo es Papantla, de la cual se halla a 70 kilómetros. En este lugar, según el censo del 2000, más de 80% de la población habla lengua indígena, principalmente el totonaco, aunque hay una minoría de hablantes de lengua nahua. Siguiendo el mismo censo, la población mayor de 5 años que practica el catolicismo es de un 89.4% en términos relativos.

Bibliografía

CHANCE y Taylor, “Cofradías y cargos: una perspectiva histórica de la

jerarquía cívico – religiosa mesoamericana”, en *Antropología suplemento*, Boletín oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Nueva época, número 14: 1-23, 1987.

GOOD Eshelman, Catharine, *El Trabajo de los Muertos en la Sierra de Guerrero. Estudios de Cultura Náhuatl*, volumen XXVI: 275-287, 1996.

----- “Trabajando juntos como uno’: conceptos nahuas del grupo doméstico y la persona”, en Robichaux, David (comp.), *Familia y Parentesco en México y Mesoamérica. Unas miradas antropológicas*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 275-294, 2005.

GUADARRAMA Olivera, Mercedes, “El espacio y el tiempo sagrados en tres comunidades totonacas de la Sierra de Papantla”, en Chenaut, Victoria, *Procesos regionales e historia regional (sierra y costa totonaca de Veracruz)*, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Ediciones de la Casa Chata, pp. 183-205, 1996.

MILLÁN Valenzuela, Saúl, *La ceremonia perpetua. Ciclos festivos y organización ceremonial en el sur de Oaxaca*, México D. F., Instituto Nacional Indigenista, Secretaría de Desarrollo Social, Colección Fiesta de los pueblos indígenas de México, 290 pp., 1993.

PADILLA Pineda, Mario, *Ciclo festivo y orden ceremonial. El sistema de Cargos en San Pedro Ocumichu*, Zamora Michoacán, México, El Colegio de Michoacán, 304 pp., 2000.